

Introducción. Un tren historiográfico en la conmemoración trienista: soslayo de debate, tormenta de estudios y emergencia de América

Introduction. A historiographic train in the Triennist commemoration: an omitted debate, a storm of studies and the emergency of America

Manuel CHUST
Universidad Jaume I de Castellón

Mariana TERÁN FUENTES
Universidad Autónoma de Zacatecas

A los historiadores Edgar Hurtado Hernández y Antoni Moliner Prada.

Hoy nadie duda de que la Constitución de Cádiz introdujo la modernidad política en las Españas, en las provincias y en los reinos de América. Podemos pensar que la Pepa podía haber abierto un espacio de libertad a las naciones indígenas, americanas, que hubiera conducido a un proceso de independencia diferente del que tuvieron. Lo mismo se puede decir de la forma como se determinó la representación política, que se podía haber configurado de una manera más acorde con la diversas tradiciones históricas y jurídicas de los territorios que configuraban la monarquía hispana, no solo la Corona de Castilla, sino también la Corona de Aragón y los territorios americanos. Pero esto es la historia contrafactual, lo que pudo ser y no lo fue.

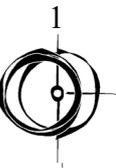
Antoni MOLINER PRADA, “En torno al trienio constitucional”¹

Mantienen, nos atribuyen, que los historiadores tenemos un especial gusto, casi fijación, por resaltar fechas redondas señaladas en la historia y transformarlas en conmemoraciones. Quizá sea cierto. Deformación profesional. Obsesión por el tiempo y el espacio y su continua reflexión permanente. Al modo *trotskyista*. Paralelamente a estas, también se suman instituciones públicas y empresas y fundaciones privadas. En ellas reside un gusto más que conmemorativo, de celebración. De su tarea, queda alguna por su gran impronta. Incluso en la historiografía²: celebraciones que derivaron, o no, en conmemoraciones³. No exentas las primeras, y en ocasiones, las segundas, en ser usadas

1. Antoni MOLINER PRADA, “En torno al Trienio constitucional (1820-1823)”, *Rubrica Contemporanea*, vol. I, n. 1 (2012), p. 29, <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.19>.

2. En este sentido, es irremediable aludir a la gran colección de la Fundación Mapfre a propósito del V Centenario de 1492 que se publicó desde 1992 y que dio lugar a la publicación de más de trescientos volúmenes en 19 colecciones (https://www.larramendi.es/v_centenario/es/cms/elemento.do?id=ms%2Fv_centenario%2Fpaginas%2FColecciones-mapfre-1492.html). También, en el contexto de los bicentenarios de las Independencias Iberoamericanas de 2010, la Fundación Mapfre-Tavera lanzó su colección de América Latina en la Historia Contemporánea en colaboración con la editorial Taurus.

3. Juan ORTIZ, “1810 ¿festejar o conmemorar?”, *Metapolítica*, 68 (2010), pp. 56-59.



desde la política⁴. Es un hecho. Notables estudios e investigaciones se han dedicado a ello⁵. También sabemos que hay excepciones, salvedades y matices.

Conmemorar, para las ciencias históricas, no es sólo recordar, es una oportunidad para realizar estados de la cuestión, re-comprender el pasado, escuchar más que oír las nuevas/viejas propuestas interpretativas, cuestionar los tópicos establecidos por relatos y crónicas tendenciosas e intentar derribarlos. Al menos, como potencial propósito. También es una coyuntura para poner en realce las nuevas investigaciones, las fundamentadas, las científicas, tanto de los historiadores seniors como, quizá especialmente, las de jóvenes estudiosos que, desde su mirada, dinamizan y provocan, en muchos aspectos, un avance del conocimiento histórico. Así ha sido, así lo hemos experimentado, así fue para muchos de nosotros desde fines de los años 1980 y principio de los 1990. Así debería ser. Esta es también la voluntad de este dossier.

La dirección de esta prestigiosa revista, –y o nos referimos a su meritorio ranking, sino a la alta calidad de sus textos y su estrategia editorial– es, diríamos, casi militante en todo ello. Hay que evidenciar que desde su volumen fundador se hacía eco de la conmemoración del bicentenario de la Constitución de 1812 con un dossier coordinado por el excelente historiador y mejor persona que fue Antoni Moliner Prada⁶. Lo interesante, y significativo en esta ocasión, es que el historiador catalán abría el fuego de esta conmemoración doceañista con un artículo que se desmarcaba de la eminente significación del liberalismo doceañista en la década de los años 1810, como fue casi pertinente en esa conmemoración. Moliner llamaba la atención sobre la importancia que tuvo el liberalismo doceañista, pero en el Trienio Constitucional⁷. Saltaba, consciente y premeditadamente, a la *otra* década, período histórico crucial, imbuido de estigmas ideológicos, políticos e historiográficos derivados de diversas, y en ocasiones antagónicas, historiografías: desde la franquista hasta la progresista de la

2

4. Fabio WASSERMAN (ed.), *Pasado Presente. Historia, memoria y política en América Latina*, Madrid, Sílex Ultramar, en prensa.

5. En especial, Inés QUINTERO (coord.), *El relato invariable. Independencia, mito y nación*, Caracas, Editorial Alfa, 2011; Erika PANI y Ariel RODRÍGUEZ KURI, *Centenarios, conmemoraciones e historia oficial*, México, El Colegio de México, 2012, y Mauricio TENORIO TRILLO, *Historia y celebración: México y sus centenarios*, Barcelona, Tusquets, 2010. Y, por supuesto, toda la obra clásica acerca de las conmemoraciones, tanto en general como las referidas a los bicentenarios de la Independencias de las Trece Colonias y la Revolución Francesa: William M. JOHNSTON, *Celebraciones: el culto a los aniversarios en Europa y los Estados Unidos hoy*, Nueva Jersey, Transaction Publishers, 1991; John R. GILLIS (ed.), *Conmemoraciones. La política de la identidad nacional*, Princeton, Princeton University Press, 1994; Pierre CHAUNU, *Le grand déclassement: à propos d'une commémoration*, París, Robert Laffont, 1989; David LOWENTHAL, *El pasado es un país extraño*, Madrid, Akal, 1998; Fermín DEL PINO DÍAZ, “Aniversarios y conmemoraciones como mecanismos de identidad”, *Antropología: Revista de Pensamiento Antropológico y Estudios Etnográficos*, 8, (1994), pp. 107-112; Michel VOVELLE, “La Revolución francesa, veinte años después del bicentenario” en ÍDEM, Manuel CHUST y José Antonio SERRANO (eds.), *Escarapelas y Coronas. Las revoluciones continentales en América y Europa, 1776-1835*, Caracas, Editorial Alfa, 2012, pp. 135-150; Salvador CLARAMUNT *et al.*, *Las conmemoraciones en la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002; Elizabeth JELÍN (ed.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas infelices*, Madrid, Siglo XXI, 2002; Agustí COLOMINES I COMPANYYS, “Revisión, reparación y conmemoración del pasado”, en Francesc-Marc ÀLVARO (coord.), *Memoria histórica: entre la ideología y la justicia*, Barcelona, Institut d'Estudis Humanístics Miquel Coll i Alentorn, 2008, pp. 99-112.

6. Véase su presentación “Usos y lecturas de la Constitución de Cádiz”, en el dossier “A raíz de Cádiz”, *Rubrica Contemporanea*, vol. I, n. 1 (2012), pp. 1-3, <https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.23>.

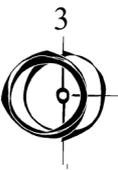
7. MOLINER, “En torno al Trienio constitucional (1820-1823)”.

transición democrática⁸. A pesar de ello, siguió siendo uno de los períodos más interesantes, sugestivos e importantes de la historia contemporánea española. Aunque esperamos que, tras esta conmemoración, también lo sea para la latinoamericana. Como muestra, hay que advertir que el mencionado artículo del profesor Moliner sigue siendo el que más descargas tiene en *Rubrica Contemporanea*, con más de 4.000 visitas. Por sí solo, eso pone manifiestamente en entredicho, al menos, las dudas de la vigencia historiográfica del Trienio Liberal.

Ahora, en 2023, y como prueba de esta acertada estrategia conmemorativa de la dirección de *Rubrica Contemporanea*, se presenta este dossier. Propuesta irrechazable, la cual siempre agradeceremos. Más, a los autores que publican en él y también a los que no pudieron alcanzar los rigurosos tiempos establecidos por los coordinadores.

Para los que participamos en las distintas conmemoraciones de la década anterior acerca de los bicentenarios de la crisis de 1808, las primeras juntas peninsulares y americanas y los orígenes del constitucionalismo hispano y americano, bien el doceañista y su legado tanto en la península como en el mundo latinoamericano y filipino, bien los distintos constitucionalismos americanos tan ajenos a este como irremediabilmente concomitantes, es casi inevitable una comparación con esta conmemoración trienista. Aunque sea a la distancia.

Las conmemoraciones de la década de los años 1810 fueron *premeditadas*, en términos académicos, desde casi una década antes. Las presidió, o casi, un notable divorcio interpretativo, que se trasladó a las historiografías peninsulares y latinoamericanas. Quizá estuvo marcado por las distintas significaciones que para cada una tuvieron las fechas a conmemorar: 1808, 1810 y 1812; quizá, también, porque estas seguían teniendo una alta significación desde perspectivas nacionales y nacionalistas. Para el caso español, la conmemoración de 1808⁹, volvió a reproducir, en la mayor parte de los casos, una interpretación casi estrictamente peninsular. América pasó desapercibida en la mayor parte de las ocasiones. En contraste, esa misma fecha fue resituada por la historiografía americana y americanista como un parangón reinterpretativo de las causalidades primigenias del proceso revolucionario



8. Manuel CHUST y Víctor H. SILVA GUIJARRO, “Héroes guerreros, masones por doquier y un funesto rey, 1808-1834. La invención de la Historia Patria del franquismo en los manuales de bachillerato, 1938-1977”, en Manuel CHUST y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ (coords.), *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022, pp. 99-148; Pedro RÚJULA, “El Trienio Liberal”, en ÍDEM (coord.), *Alberto Gil Novales, Los mundos del historiador*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2019, pp. 189-202.

9. Pedro RÚJULA, “A vueltas con la guerra en Independencia. Una visión historiográfica del bicentenario, *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXX, núm. 235 (2010), pp. 461-492; ÍDEM, “La Guerra de la Independencia española a la luz del Bicentenario. Usos públicos y tendencias historiográficas”, en Manuel CHUST y José Antonio SERRANO (eds.), *¡Abajo la tiranía! América y España en revolución, 1776-1835*, Madrid-Zamora de Michoacán, Sílex-El Colegio de Michoacán, 2018, pp. 183-230; Ignacio PEIRÓ MARTÍN, *La Guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1808, 1958, 2008)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2008; Javier MORENO LUZÓN, “Mitos de la España inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo XX”, *Claves de razón práctica*, n. 174 (2007), pp. 26-35, e ÍDEM “Entre el progreso y la Virgen del Pilar. La pugna por la memoria en el centenario de la Guerra de la Independencia”, *Historia y Política*, 12 (2004/2), pp. 41-78; Antonio MARTÍNEZ Y DE LOS REYES, “¿Por qué la conmemoración de la Guerra de la Independencia?”, *Cuadernos del Bicentenario*, 0 (2006), pp. 21-23; Manuel MATILLA, “Estampas españolas de la Guerra de la Independencia: propaganda, conmemoración y testimonio”, *Cuadernos Dieciochistas*, 8 (2007), pp. 267-278; José Manuel PEDROSA, “La Guerra de la Independencia en el imaginario colectivo español: dos siglos de memoria oral”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 57, n. 1, (2009), pp. 89-115.

independentista, aunque este tuviera más de autonomista en esta primera mitad de la década que realmente independiente¹⁰. Paradójicamente, mientras que la historia de *España* irrumpió casi más que nunca en las historias *americanas* en los eventos realizados en el continente americano, en la Península se seguía omitiendo América, en la mayor parte de los casos, para comprender la crisis de 1808.

Una explicación de ello puede residir en que la historiografía latinoamericana y latinoamericanista tomó conciencia del contexto interconectado de ambos mundos *avant la lettre* que la peninsular. En especial, en las redes de historiadores/as que se organizaron desde principios de la década de los años 1990. Significativo fue el año de 1999 y el congreso, que queda ahora como ejemplo emblemático, que se convocó en Morelia¹¹, y su saga localizada en Maracaibo (2002), Castellón (2004), Bucaramanga (2006), Veracruz (2008) y de vuelta a Castellón (2010), entre otras muchas iniciativas.

En estas reuniones, traducidas en un mar de publicaciones¹², casi presidió un cierto consenso historiográfico: la conexión dialéctica entre todos los territorios de la monarquía española para explicar su crisis y revolución. Sin llegar a un acuerdo establecido y apriorístico, confluyó y logró establecer, tanto una agenda de investigación, como una línea argumental puesta, al menos, en discusión. Esta fue que la crisis y revolución que aconteció en los territorios de la monarquía española, los peninsulares y los americanos y filipinos, no se podía seguir explicando y comprendiendo históricamente sin ponerlos en relación dialéctica y en el marco de un proceso histórico revolucionario liberal. Y no sólo en el *Atlántico* sino también en el *Pacífico*. No se trataba ya de establecer modelos exógenos como los que predominaron desde los años 1950 –revoluciones atlánticas¹³, neo imperialismo¹⁴ y enfrentamientos de imperios y consecuente disolución¹⁵ del luso y el español–. 1808 se presentó como una fecha de llegada y no de partida para explicar el derrumbamiento de las estructuras

4

10. Manuel CHUST (ed.), *1808. La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007; Alfredo ÁVILA y Pedro PÉREZ HERRERO (comps.), *Las experiencias de 1808 en Iberoamérica*, México, UNAM, 2008; Roberto BREÑA (ed.), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México, El Colegio de México, 2010; Tomás STRAKA (coord.), *Las Juntas, las Cortes y el proceso de Emancipación. (Venezuela, 1808-1812)*, Caracas, Konrad Adenauer Stiftung, 2010.

11. Como referencia, el posterior libro surgido del Congreso de Morelia en 1999. Cf. Marta TERÁN y José Antonio SERRANO ORTEGA (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora de Michoacán, El Colegio de Michoacán-INAH/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

12. Manuel CHUST y José Antonio SERRANO ORTEGA (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid, Editorial Iberoamericana, 2007, <https://doi.org/10.31819/9783964562616>.

13. Jacques GODECHOT y Robert R. PALMER, “Le problème de l’Atlantique du XVIIIème au XXième siècle”, *Comitato internazionale di scienze storiche. X8 Congresso internazionale di Scienze storiche, Roma 4-11 Settembre 1955*, publicado en *Relazioni 5 (Storia contemporanea)*, Florencia, 1955, pp. 175–239; Robert R. PALMER, *The age of the democratic revolution: a political history of Europe and America, 1760-1800*, Princeton, Princeton University Press, 1959; Jacques GODECHOT, *Les Révolutions, 1770 1799*, París, PUF, 1965; ÍDEM, *France and the Atlantic Revolution of the Eighteenth Century, 1770 1799*, Nueva York, Free Press, 1965. Para reflexión y debate sobre la Historia Atlántica, cf. Manuel LUCENA GIRALDO, “La Historia Atlántica y el Nuevo Mundo”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 56 (2010), pp. 39-60; Rafael VALLADARES, “No somos tan grandes como imaginábamos. Historia global y monarquía hispánica”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, 26, (2012), pp. 57-115.

14. John LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976.

15. Tulio HALPERIN DONGHI, *Reforma y disolución de los Imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

monárquicas absolutistas, y en esta búsqueda causal se dejaron fuera los factores endógenos del continente americano. Como si este *dependiera*, también en las formulaciones históricas, del acontecer del continente europeo.

Esta fue una de las grandes novedades historiográficas que presidieron aquellas discusiones: una suerte de consolidación argumental que cuestionó la matriz de las historias tradicionales, patrias y oficiales. Aunque, por supuesto, eso no evitó que la potente historia nacional y nacionalista de cada país reaccionaria desde su trinchera.

La otra consideración historiográfica fue que el estudio de las coyunturas revolucionarias de 1808 –incluso 1806-1807 para el Río de la Plata– hasta los años 1820, tenía que interpretarse como un proceso histórico¹⁶, y por tanto dinámico, cambiante, con avances y retrocesos, con diversos espacios y en distintos niveles temporales, prestando atención a las diferentes fuerzas sociales, sus discursos y opciones políticas, pero también económicas y sociales, en lucha frente a un mundo anquilosado, jerárquico, colonial con diversas formas privilegiadas de poder. Con ello, se quebró una historia tradicional que opacó cuestiones de raza, género y étnicas.

El otro jalón interpretativo aconteció con la celebración y conmemoración del bicentenario de 1810¹⁷. Desde el plano político, pasó casi desapercibida su significación en España –los inicios de las Cortes en la Isla de León prácticamente no fueron conmemorados–, y la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos, en bloque, se sumaron a los bicentenarios de las que, además, estaban establecidas como sus Fiestas Patrias. También el Gobierno colombiano del presidente Álvaro Uribe, que desvió su fecha conmemorativa a este año: Boyacá en 2019 quedaba lejano¹⁸. En estas oleadas celebratorias, sin saber qué hacer *con* América, con su historia y sus vínculos con España, el Gobierno socialista español concluyó que debía *acompañar* dichos festejos, nombrando a Felipe González como Embajador de los Bicentenarios. Claro está, que en esta década también las empresas y bancos españoles habían acampado en buena parte de los estados latinoamericanos. Conmemorar la independencia, justamente, cuando se extendía una cierta *dependencia* del capital español era, cuanto menos, delicado para la diplomacia socialista española.

Desde el plano historiográfico, los réditos de esta renovación interpretativa y de avances del conocimiento histórico fueron tan espectaculares como para poner en jaque a una monolítica historia tradicional y nacionalista, al poner factores sociales, étnicos, de género y raciales, entre otros, frente al espejo de esta historiografía encastillada en viejos y caducos tópicos maniqueos. No obstante, en el fragor discursivo que provocaron estos bicentenarios, el haz sentimental y nacionalista tan potente que seguían provocando estas fechas, desplazó del eje interpretativo global –ya lo habían hecho las propuestas hegemónicas exógenas– a la *decada decisiva* –en categorización



16. Manuel CHUST e Ivana FRASQUET, *Tiempos de revolución. Comprender las independencias iberoamericanas*, Madrid, Taurus/Fundación Mapfre, 2013.

17. Moisés GUZMÁN, “La historiografía mexicana y mexicanista sobre la revolución novohispana: un balance”, en Manuel CHUST (ed.), *1821. México vs Perú*, Madrid, Sílex, 2020, pp. 139-182.

18. Juan Carlos TORRES (comp.), *El gran libro del bicentenario*, Bogotá, Planeta, 2010.

de Claudia Rosas– de los años 1820. Buena parte de los magníficos estudios se quedaron en la década de 1810¹⁹.

Queda para la reflexión si en este fragor historiográfico, de allá y acá y viceversa, parte de la historiografía española en su, también monolítica interpretación peninsular-céntrica, se sintió aludida. O contagiada. Quedaron bastantes ecos de esta renovación historiográfica latinoamericana y latinoamericanista que afectaron a las interpretaciones sobre los orígenes de la España constitucional. América comenzó no sólo a vislumbrarse en la ecuación de la conexión de ambos mundos, sino también a dejar de ser un mero elemento pasivo.

En la conmemoración del bicentenario de la Constitución de 1812 se consumó este punto de encuentro entre estas historiografías. Una historia conectada más que transnacional, dada la coyuntura histórica de estas fechas, se fraguó. Quedan, por tanto, muy lejanos los tiempos historiográficos en los que la prestigiosa revista *Ayer* inauguraba su exitosa trayectoria en 1991 con el monográfico: “Las Cortes de Cádiz”²⁰. La omisión fue notable en lo que hace referencia a la significación e importancia de la cuestión americana, al impacto del liberalismo doceañista en un mundo en revolución hispano, tanto en la península como en América, y a su legado en la fundación de los estados naciones americanos, en especial, el mexicano y centroamericano. Eran otros tiempos historiográficos.

A diferencia de las de los años 1810, las conmemoraciones de los años 1820 en el mundo hispano acontecieron premeditadas. Sin una fecha significativa que, al menos, aparentemente buscara y encontrara la unicidad interpretativa lograda en la década anterior, llegó no sólo en otro estadio interpretativo historiográfico, sino además sin el apoyo gubernamental e institucional para el caso español. Para el caso americano, se fragmentó, dado que las referencias se centraron en el bicentenario que significaba 1821 para la “consumación de la independencia” en México²¹ –que comportó la de Centroamérica– y en partes de Perú.

Fue significativo pues, que la respuesta conmemorativa en España descansara en la iniciativa de centros universitarios, instituciones culturales y corporaciones municipales de localidades emblemáticas, como la de Las Cabezas de San Juan. 1820 y su bicentenario pasaron, y no sólo por la pandemia, que como ave de gran mal agüero se cernió justamente, milimétricamente, en el bicentenario de la jura de la Constitución por Fernando VII en aquel marzo de 2020, casi omitido por los poderes públicos. Conmemorar a ¿Riego?, ¿un pronunciamiento? ¿contra un Borbón? Pudo parecer una tarea, al menos, arriesgada para la salud... política. La física vendría semanas después

19. Manuel CHUST (ed.), *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones*, Valencia, Universitat de València, 2010; ÍDEM, “Tras los bicentenarios de las revoluciones de independencias iberoamericanas: un debate sin fin”, en Encarna GARCÍA MONERRIS, Ivana FRASQUET y Carmen GARCÍA MONERRIS (eds.), *Cuando todo era posible. Liberalismo y antiliberalismo en España e Hispanoamérica (1780-1842)*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 355-392.

20. Si bien es cierto que Juan FERRANDO BADÍA dedica su texto a la proyección “exterior” de la Constitución de 1812, también lo es el exiguo espacio –3 páginas– que le dedica a América (“La proyección exterior de la Constitución de 1812”, *Ayer*, 1 (1991), pp. 207-248).

21. Manuel CHUST y Joaquín E. ESPINOSA AGUIRRE, “Más allá de la conmemoración: la independencia de México de 1821. De fechas, héroes y disputas por el uso político de la Historia”, en el dossier coordinado por Frédérique LANGE y Évelyne SÁNCHEZ, “Représentations et usages du passé en Amérique latine. Les enjeux mémoriels en 2021”, *Caravelle*, n. 118 (2022), pp. 41-58, <https://doi.org/10.4000/caravelle.12268>.

en forma de pandemia. Riego siguió siendo, para el bicentenario de aquel 1 de enero de 2020, una figura incómoda para buena parte del estamento político español. El héroe en vida de Las Cabezas prolongaba su alargada sombra revolucionaria doscientos años después. Sin duda, la letra de Evaristo San Miguel convertida en Himno nacional republicano en el siglo XX contribuyó –¿contribuye?– a que los fantasmas del pasado se proyectaran en el presente. Incluso para un Gobierno de coalición socialista/podemita recién conformado; no así para una parte de la historiografía española, como muestra pormenorizadamente el texto de Víctor H. Silva en este dossier; y antes, Víctor Sánchez

22.

¿Sin debate?

Retrocedamos. En las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, la discusión historiográfica acerca del Trienio Liberal se incluía en la centralidad del debate acerca de la consecución o no de la revolución burguesa en España. Este intenso debate se desarrolló circunscrito a cuestiones ideológicas y políticas alrededor de diversas formas de concebir e interpretar las teorías del materialismo histórico y, muy especialmente, en las diversas estrategias de los partidos de izquierdas en las que sus direcciones, todas, concluían la inexistencia de esta en el siglo XIX. Para esta historiografía, el Trienio Liberal fue una revolución liberal frustrada. Sus responsables se encontraban más en el campo de las fuerzas revolucionarias que en el de sus oponentes contrarrevolucionarios y antiliberales. Incluía su pujanza contrarrevolucionaria interior y una invasión exterior. De “fracaso”, “paréntesis” entre períodos absolutistas, “oportunidad perdida”, “irresponsabilidad” política por las divisiones de los liberales, etc., constituyeron la mayor parte de los titulares de esta historiografía. Quizá también enredada en la discusión y significación de sus diversos apelativos –liberal o constitucional–, en los debates acerca del carácter de clase o no del momento revolucionario y su naturaleza –burguesa, liberal, reformista– o, incluso, en la discusión entre ideología y sistematización de esta en una constitución liberal ampliamente criticada, en ocasiones ahistóricamente, de “imperfecta”, “poco dúctil”, “católica” y, por tanto, moderada y poco revolucionaria. Una historiografía tan progresista como severa se cernió, también, sobre el Trienio.

Es posible que aquel debate de los años 1970, que se prolongó en los 1980²³, el de Sebastià, Fontana, Ardít, Tuñón de Lara, Gil Novales, Clavero, entre otros, proseguido por Pérez Garzón, Piqueras, Ruiz Torres, García Moneris, Álvarez Junco, Pérez Ledesma, La Parra, Moliner, Castells, entre otros/as, quede ahora relegado,

22. Víctor SÁNCHEZ MARTÍN, “Crónica de una accidentada conmemoración: el Bicentenario del Trienio Liberal en 2020”, *Pasado y Memoria*, 22 (2021), pp. 437-447, <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.16>. Si bien, para ser justos, habrá que decir que desde 2022 la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de Presidencia del Gobierno español se volcó con la conmemoración del Trienio Liberal.

23. Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, “La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979”, en Manuel TUÑÓN DE LARA (ed.), *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 91-138; Pedro RUIZ TORRES, “Del Antiguo al Nuevo Régimen” en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. Vol. I: Visiones Generales*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; José Antonio PIQUERAS ARENAS, “La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía”, *Historia Social*, 24 (1996), e ÍDEM “¿Hubo una revolución burguesa?”, *Aula de Historia Social*, 6 (2000).



soslayado, como arqueología historiográfica para las nuevas generaciones que, ocupadas en otras consideraciones y novedades temáticas, más empíricas y eclécticas y quizá menos teóricas e ideológicas, se estén incardinando hacia otras consideraciones metodológicas y menos a la reflexión histórica e historiográfica. Quizá el maximalismo productivista del sistema universitario, del cual es difícil enajenarse, y menos en sus etapas iniciales y primigenias, no deje resuello para ello. Tampoco el momento historiográfico responde a las circunstancias ideológicas y políticas de aquella generación profundamente antifranquista, en la que investigar los orígenes de la España contemporánea significaba también, militantemente, recordar al presente dictatorial que los orígenes del Estado nación español fueron constitucionales y parlamentarios. Lo cual significaba seguir combatiendo desde la historia que la anomalía no era un sistema democrático, sino las ofensivas absolutistas, conservadoras y fascistas que en su historia habían conspirado y combatido armadamente contra él. Sin embargo, con todo, la visión de un Ochocientos de “espadoses” y de un pueblo adocenado, ultracatólico que vitoreaba la llegada de “cadenas”, se impuso.

Un tren de publicaciones de envergadura y excelentes

Estamos pues, en este tren de publicaciones trienistas²⁴, ante una interesante y meritoria complementariedad historiográfica²⁵. Quizá fruto de una fusión historiográfica española entre una generación senior protagonista de aquellos debates y otra más joven fraguada con más recursos materiales, formativos y de acceso a fuentes primarias, que han posibilitado investigar cuestiones que pasaron desapercibidas o escasamente tratadas en décadas anteriores. La suma es una rica, prolífica, rigurosa y plural

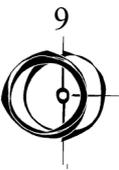
8

24. Respecto a las obras monográficas y en orden cronológico: Pedro RÚJULA y Manuel CHUST, *El Trienio Liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Madrid, Catarata, 2020; Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Granada, Comares, 2020; Manuel CHUST (ed.), *¡Mueran las cadenas! El Trienio Liberal en América (1820-1824)*, Granada, Comares, 2020; Juan MARCHENA FERNÁNDEZ, Manuel CHUST y Mariano SCHELZ (eds.), *La ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2021; Ivana FRASQUET, Pedro RÚJULA y Álvaro PARÍS (eds.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Balances y perspectivas*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza/Institución Fernando el Católico, 2022; Manuel CHUST y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ (coords.), *Los ecos de Riego en el mundo hispano (1820-1825)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2022; Remedios MORÁN MARTÍN (dir.), *Trienio Liberal, vintismo, rivoluzione: 1820-23. España, Portugal e Italia*, Pamplona, Thomson Reuters y Aranzadi, 2021; Ivana FRASQUET, Josep ESCRIG ROSA y Encarna GARCÍA MONERRIS (eds.), *El Trienio Liberal y el espacio atlántico. Diálogos entre dos mundos*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2022; Manuel CHUST e Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA (eds.), *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, Madrid, Sílex, 2023; Ramon ARNABAT-MATA (coord.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Revolución, contrarrevolución e impacto internacional*, Tarragona, Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili/Publicacions Universitat de València/Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2023; Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA y Manuel CHUST (coords.), *El Trienio Liberal (1820-1823). Los umbrales del constitucionalismo en la monarquía española: entre la teoría y la práctica*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2023; María del Mar BARRIENTOS MÁRQUEZ y Lola LOZANO SALADO (eds.), *Revolución y diplomacia: el Trienio Liberal y América*, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, 2023; Manuel CHUST e Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA (eds.), *A la lid. Cívicos aceros, patrias emergentes y lucha de ideas en el Trienio Liberal, 1820-1824*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2023.

25. Respecto a los dossieres de revistas: *Historia Constitucional*, 21 (2020); *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 54 (2020); *Historia Constitucional*, 22 (2021); *Signos Históricas*, 46 julio-diciembre (2021); *Historia y Política*, 45 enero-junio (2021); *Revista Almanack*, 30, (2022); *Ayer*, 125 (2022); *Revista de Indias*, 287 (2023); *Pasado y Memoria*, 27 (2023); *Ayer*, 127 (2022).

historiografía, que está produciendo miles de páginas impresas en libros coordinados y dossieres de revistas que hacen de esta conmemoración una verdadera renovación historiográfica sobre el período. Un auténtico quiebre historiográfico sin precedentes. En especial, en cuanto a la velocidad y su estrecho margen de tiempo: tan solo cuatro años, pero, como el mismo período histórico, muy intensos. Hoy podemos concluir que el Trienio ha dejado de ser una etapa poco conocida y abandonada de la historia de España. Es aplastante, en tan pocos meses, la cantidad de los buenos estudios que se han publicado. El saldo, podemos decir a estas alturas, es más que sobresaliente. Esta generación de jóvenes investigadores nacidos en los años 1980 y 1990 no sólo augura un buen recambio generacional, sino que ha contribuido dinámicamente a dicho quiebre. Más, dado el manifiesto olvido en las últimas décadas de la historia española de la primera mitad del Ochocientos; al menos, de la historia de la primera mitad del siglo XIX español, en contraste notable con el Ochocientos latinoamericano en donde, no solo la independencia sigue atrayendo a los jóvenes historiadores, sino que la construcción del Estado desde las regiones sigue siendo un tema relevante a estudiar e investigar.

Pero este tren de publicaciones ha puesto en descubierto también una certidumbre en parte falsa, como era la ausencia de estudios y especialistas en el Trienio, para el caso español. En esta conmemoración, a diferencia de las anteriores, no ha habido *paracaidistas*. Sus participantes, en la mayor parte de los casos, no lo han sido por avalancha, sino por su prestigio y los méritos académicos e investigadores que vienen de atrás: La Parra, Rújula, Fernández Sarasola, Álvarez Alonso, Dufour, Sánchez García, Pérez Juan, Blanco Valdés, Butrón, Arnabat, Frasset, Larriba, Simal, las García Monerris –Carmen y Encarna–, Roca Vernet, Basabe y un largo etcétera, cuyos nombres sólo evocan rigurosos estudios que, en algunos casos, arrancan desde esa década aludida de los años 1980. Es posible que esta emergencia de decenas de estudios trienistas sea debida al empuje de una tarea editorial que ha obligado a reunir a especialistas que, si bien fragmentariamente, tenían puesta su mira investigadora desde hacía tiempo en el Trienio²⁶. Estas pertinentes y conmemorativas tareas editoriales han reconstruido un auténtico rompecabezas del conocimiento histórico del Trienio liberal que ha servido para coser, vertebrar y ofrecer un rico panorama trienista con el abordaje de la cuestión constitucional, la politización de la sociedad, el juego político y representativo, las primeras formulaciones de partidos políticos en las Sociedades Patrióticas, el poder municipal, la organización provincial, la pugna entre centralismo y federalismo, la discusión de la vigencia o no de la forma monárquica, la configuración de las fuerzas armadas entre el ejército y la milicia nacional, la emergencia de héroes en vida capaces de rivalizar con los reyes, la politización de la sociedad, la emergencia de la mujer en la vida social y política, las libertades de imprenta y la opinión pública, la igualdad jurídica, la secularización de la propiedad y de la educación, las libertades de expresión, las redes y difusión de ideas, las movilizaciones populares... pero también toda su antítesis y reacción conservadora, antiliberal, reaccionaria desde la realeza, desde la nobleza aristócrata y eclesiástica y de las capas populares rurales, su dimensión en una Europa dominada por la restauración y la reacción política y armada, contestada en los ecos revolucionarios griegos, portugueses, piamonteses, napolitanos, sicilianos,



26. Es más que interesante la recopilación de la bibliografía sobre el Trienio Liberal que ha realizado José Manuel DÍEZ FUENTES. En ella se puede constar la tesis formulada en estas páginas: cf. *Bibliografía sobre el contexto histórico del Trienio Liberal (1820-1823)*, https://www.cervantesvirtual.com/portales/trienio_liberal/bibliografia (consultado el 30-11-2023).

rusos, más sus reverberaciones en Estados Unidos... y un largo etcétera que se escapa a estas páginas²⁷.

La emergencia histórica e historiográfica de América

Esta tormenta de publicaciones, en expresión de Ascensión Martínez Riaza, ha acabado con el perentorio estigma que venía dándose sobre el Trienio. Sin duda, este ha dejado de ser un *tema* mal estudiado para, incluso, trascender en otras historiografías nacionales. Y no nos referimos a ciertas europeas, que ya lo era, sino a las americanas. Es notable, cómo para la mayor parte de los especialistas americanos de los años 1820, el Trienio correspondía a una etapa “de la Historia de España”, ajena a la historia de América, tanto desde una visión de dimensiones continentales como desde las visiones nacionales. El impulso de evidenciar la importancia del Trienio en el mundo americano, es cierto, venía de atrás. Corresponde a historiadores/as como Martínez Riaza, Peralta, Sala i Vila, Marchena Fernández, Cuño, de Haro, Rosas Lauro, Martínez Garnica, Almarza, Hamnett, Rodríguez –Jaime E. y Mario–, Ortiz, Serrano, Landavazo, Terán, Bernal, Frasquet, Herrera, Avendaño, Berbel, entre otros/as. Y a otros más jóvenes, como Espinosa, Escrig, Rodríguez Pairol, Castellanos, Santos, García Gimeno, etcétera.

Salvo excepciones, interpretamos que en esta conmemoración está pasando casi lo inverso de la década anterior. Mientras que, en aquella, las iniciativas más sugestivas y novedosas correspondieron a la historiografía latinoamericana y latinoamericanista, ahora, por cuestiones de peso más historiográficas que institucionales, está correspondiendo a la brillante historiografía que desde la Península ha sido capaz de aunar, utilizando los canales y vías heredadas desde la anterior conmemoración, una visión amplia, más completa, de las revoluciones liberales (e independencias) en el mundo hispano. Quizá porque las fechas conmemorativas en América se han limitado, como ya hemos mencionado, a México, Centroamérica y parte del Perú. 1821 se ha celebrado y conmemorado de diferentes formas y modalidades en cada uno de estos países. Sin posibilidad en estas páginas de ser exhaustivos, en general ha predominado una visión nacional y nacionalista que, encerrada en sus fronteras nacionales actuales, ha omitido, salvo meritorias excepciones, una contextualización de sus procesos históricos de independencia. Se ha vuelto, al menos parcialmente, a un cierto ombliguismo historiográfico nacionalista. En términos generales. Ello ha supuesto ensombrecer en parte lo logrado historiográficamente en la década anterior, a nuestro modesto entender, para volver a centrarse en cuestiones casi estrictamente *nacionales*.

Para el caso de México, ha podido contribuir la maraña ideológica y política que aún se cierne sobre la fecha de 1821²⁸. Deliberadamente desenfocada por parte de las celebraciones gubernamentales, se agregó a esta conmemoración de una fecha histórica como 1521, caída de Tenochtitlan. De esta forma, la conmemoración de 1821 sigue siendo una incomodidad para cierta historiografía; más, por interpretar una independencia sin Hidalgo y con Iturbide, y lo que ello, no sólo historiográficamente, sigue suponiendo en el campo político e ideológico.

Para el caso peruano, la fuerza historiográfica de las regiones y su desafío interpretativo al centralismo que ha supuesto Lima para su historia quizá hayan

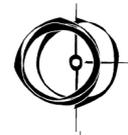
27. Cf. CHUST y FERNÁNDEZ SARASOLA (eds.), *El Trienio Liberal*.

28. CHUST y ESPINOSA, “Más allá de la conmemoración”.

representado mirar más al interior en busca de explicaciones de mayor complejidad a las dominantes desde la capital. Así, se ha focalizado la preocupación historiográfica hacia la composición de la *nación* y su Estado más que al contexto global y continental.

Quizá, en este contexto, puede escapar, en parte, la historiografía centroamericana²⁹, más preocupada por buscar explicaciones en la historiografía más acordes con lo reseñado para los años 1810.

Pese a todo ello, uno de los réditos investigadores es que se ha puesto de manifiesto, contundentemente, que el peso de las interpretaciones hegemónicas de las décadas anteriores que explicaban el triunfo de las revoluciones liberales de los años 1820 en España y América se ha visto dislocado. Ni los ecos de la Francia revolucionaria del Setecientos, ni los de las independencias de las Trece Colonias, ni las revoluciones, por tanto, *atlánticas*, sirven ya como eje central explicativo. Sí, por el contrario, se ha fortalecido una de las vías interpretativas que tienen al liberalismo doceañista como nexo de unión en esta vía revolucionaria –sin ocultar también sus discrepancias–. Y lo es no como modelo a implantar, sino a discutir y considerar. Liberalismo hispano que por ser católico no era menos revolucionario que el francés o anglosajón. La incompreensión de este binomio, a la altura de 2023, ya no solo no se mantiene, sino que queda obsoleta. Ahí, está el nexo que liga el tránsito historiográfico y temático de ambas décadas, las históricas y las historiográficas: el hilo conductor se llama Constitución de 1812 y el liberalismo que emanó de su aplicación y legado en ambos mundos, incluidas las partes americanas en las que no se proclamó, pero que sirvió de contrapunto para su constitucionalismo. Si todo ello lo queremos circunscribir a la categoría de *revoluciones hispanas*, no necesariamente sólo por el vínculo doceañista, sino por la potencialidad de una vía revolucionaria liberal vintista, adelante. En este sentido, hay que insistir en que las vías revolucionarias anglosajonas y francesas quedaban ya muy lejanas en los años 1820. En el caso de Gran Bretaña, porque estaba más imbuida en profundizar en la dependencia económica de los países hispanos –americanos y español– que por trasladar modelos revolucionarios. Para el caso francés, porque su modelo de Estado ya era postrevolucionario y sólo quedaban cenizas, ni siquiera humeantes, de la Revolución. Resta el caso de los Estados Unidos en puertas, pero no coetáneo, con lo que será la *democracia Jacksoniana* a partir de 1828, que tampoco actuará como *modelo* para el mundo hispano.



Y todo ello, en este dossier

El presente dossier va en esta línea de investigación y de propuesta de historias conectadas. Tres mundos se proponen entrelazar en el contexto de los años centrales del Trienio: el peninsular, el novohispano en su tránsito al México independiente y el andino, en su interrelación entre el territorio del virreinato peruano y el Alto Perú. El texto de Emilio La Parra, experto en el período y de larga y prestigiosa trayectoria investigadora, se centra en reconsiderar los pormenores del desmoronamiento de la oposición militar del Gobierno liberal a la invasión en 1823 de las tropas de la Francia

29. Elizeth PAYNE y Sajid HERRERA (eds.), *La justa libertad de los pueblos. Las independencias de Centroamérica, Chiapas y Panamá*, Madrid, Sílex Ultramar, 2021; también Xiomara AVENDAÑO ROJAS y Guillermo FERNÁNDEZ AMPIÉ (eds.), *Soberanías en tránsito. Tensiones y conflictos institucionales y territoriales durante el Trienio Constitucional centroamericano, 1820-1823*, Madrid, Sílex Ultramar, en prensa); Arturo TARACENA ARRIOLA (ed.), *La República Federal de Centro América en su bicentenario. Nuevas consideraciones*, Madrid, Sílex Ultramar, en prensa.

restaurada. El tema ha sido objeto de interpretaciones en las que inevitablemente se comparaba la tenaz resistencia al enemigo francés de la década anterior y la escasa de los años 1820. Sin embargo, La Parra pone el foco de su interpretación en un sugestivo análisis de quiénes eran y qué hicieron los cinco capitanes generales responsables de la defensa nombrados por Fernando VII en estos meses cruciales en los que se desarrolló la guerra de invasión francesa. “Defección” es el término con el que concluye su interpretación para caracterizar el comportamiento de cuatro de los cinco capitanes generales –Enrique O’Donnell, conde la Bisbal; Pedro Villacampa; Francisco López Ballesteros, y Pablo Morillo, viejo conocido de las guerras de independencias suramericanas; tan solo Francisco Espoz y Mina queda exonerado en este análisis de La Parra de haber contribuido a una defección militar–. Con ello, este estudio pone en entredicho varios de los tópicos formulados hasta la fecha acerca del derrumbamiento militar del Gobierno liberal que tiene como factor central para su explicación la escasa resistencia popular debido a su adhesión al monarca *felón*. Al menos, esta línea argumental queda complejizada con esta investigación, en donde la responsabilidad quintacolumnista fernandina queda comprometida.

Por su parte, Joaquín E. Espinosa, perteneciente a esta joven generación de investigadores a la que aludíamos en páginas anteriores, con una ya prestigiosa trayectoria como experto en los años del Imperio Mexicano, pone el acento en su estudio, al que no duda en calificar como Trienio mexicano –1820-1823–, en dos nexos de unión de este con el Trienio Liberal: la vuelta de la Constitución de 1812 a tierras novohispanas, su desarrollo –en especial con la creación de ayuntamientos, diputaciones provinciales, convocatorias electorales y Milicia Nacional–, su tránsito al Estado mexicano independiente desde septiembre de 1821 y el legado de todo ello en la República federal mexicana a partir de 1824. Por otra, y prosiguiendo una línea argumental iniciada por Will Fowler, destaca la importancia de la vía, convertida también en saga, que en Nueva España y México van a tener los pronunciamientos como fórmula exitosa para llegar a un Estado-nación independiente como el México de septiembre de 1821.

El contrapunto a ello lo pone el texto de Justo Cuño Bonito, de una generación intermedia entre La Parra y Espinosa. Experto en la Gran Colombia y en el mundo andino, se adentra en el final del Trienio en América, el cual se prolongó hasta el año 1824. Un Trienio en el virreinato peruano que se encontró inmerso en una guerra sin cuartel, no sólo en la confrontación entre insurgentes y realistas, sino en una manifiesta lucha ideológica y política entre militares realistas de distinta adscripción política –absolutista/doceañista–. La cuestión, esta vez sí, es objeto de debate. En esta ocasión, Cuño profundiza en un tema tan sugestivo como poco explorado en esta contienda fratricida, como fue el uso, por ambos bandos, de una de las libertades que abrió el sistema constitucional, como fue la de imprenta. Cuño resalta en su texto la otra vertiente de la confrontación, significada en una guerra de noticias falsas, contradictorias y medias verdades. Eso hace que, asimismo, el texto de Cuño ponga en discusión el protagonismo militar en el contexto de la revolución liberal y de su transición a la restauración absolutista, a partir de un minucioso y riguroso análisis de la prensa y de su utilización en las batallas decisivas de Junín y Ayacucho.

Cierra este dossier el artículo de Víctor H. Silva, joven historiador al que ya nos hemos referido a lo largo del cuerpo del propio texto.

* * *

También es cierto que, en la mayor de las veces, las conmemoraciones no reparan en los *finales* de los procesos históricos. Se quedan en las fechas iniciales, en especial para su uso ideológico y político. No es el caso de este dossier; ni de la interpretación de las revoluciones como procesos históricos. Por ello, nos ocupamos del Trienio, también, en su final... peninsular, pero también americano. Un final que, en América, terminó con el sistema colonial absolutista continental tras las batallas de Junín y Ayacucho, la creación de las cinco repúblicas centroamericanas en 1824 y de los estados nación de Bolivia y Uruguay en 1825. América continental dejaba de pertenecer al Imperio absolutista de la Monarquía borbónica española a mediados de la década de 1820. La pregunta sigue vigente: ¿las independencias supusieron una revolución liberal? Un final trienista en España que alertó, incluso, al presidente de los Estados Unidos de América en diciembre de 1823 y le obligó a formular una de las frases históricas que recorrió toda América Latina, en otro sentido, el siglo XIX, XX –y llega al XXI–: “América para los americanos”. Monroe inauguraba lo que sería una nueva doctrina imperialista.

Un final, el de 1823, que como un fantasma nos visita desde el pasado doscientos años después. En parte. Afortunadamente. Más, si cabe, como una suerte caprichosa de un pasado que se regocija en el presente. Las circunstancias vividas en los últimos meses en la política española, sus imágenes, declaraciones y discursos, incluido el rezo de rosarios frente a sedes políticas presentadas como la reencarnación del *anticristo*, el mero hecho de enfrentarse a una cuestión independentista –¿es necesario decir que la cuestión nacional catalana es un problema “interior” del Estado español al igual que fue la cuestión nacional americana en el siglo XIX?– ha tenido, casi como colofón, e inevitablemente para estos historiadores que firman estas páginas, una inevitable evocación del pasado. El Trienio Liberal, tras el pronunciamiento de Rafael del Riego, comenzaba con la obligada jura de Fernando VII de Borbón, el 10 de marzo de 1820 de la Constitución. Monarca Borbón que alentaba a los “Españoles” a confiar en él:

Españoles: vuestra gloria es la única que mi corazón ambiciona. Mi alma no apetece sino veros en torno a mi trono unidos, pacíficos y dichosos. *Confiad, pues, en vuestro rey*, que os habla con la efusión sincera que le inspiran las circunstancias en os halláis y el sentimiento íntimo de los altos deberes que le impuso la Providencia [...]. Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional; y mostrando a la Europa un modelo de sabiduría, orden y perfecta moderación en una crisis que en otras naciones ha sido acompañada de lágrimas y desgracias, hagamos admirar y reverenciar el nombre español, al mismo tiempo que labramos por siglos nuestra felicidad y nuestra gloria³⁰.

El 31 de octubre de 2023, doscientos años después de la restauración absolutista fernandina, Leonor de Borbón, Princesa de Asturias y heredera al trono de la monarquía española –constitucional–, ante su mayoría de edad, juraba la Constitución española y pronunciaba estas palabras:

Me debo desde hoy a todos los españoles, a quienes serviré en todo momento con respeto y lealtad.

30. “Manifiesto de Fernando VII a los españoles, 10 de marzo de 1820”, https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/manifiesto-de-fernando-vii-a-los-espanoles-madrid-10-marzo-1820-986278/html/ad51f1c7-f35c-4cd3-81ca-451b091b5128_2.html. Cursivas nuestras.

No hay mayor orgullo. En este día tan importante –que voy a recordar siempre con emoción– *les pido que confíen en mí*, como yo tenga puesta toda mi confianza en el futuro de nuestra nación, en el futuro de España³¹.

La historia, a veces, puede pasar factura. Sus conmemoraciones, también. Confiemos en que el tópico de las repeticiones de la historia no se consume. Y que los encargados de los discursos reales midan, o no, sus consecuencias en el tiempo y en el presente.

31. “Palabras de Su Alteza Real la Princesa de Asturias en el acto de imposición del Collar de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III”, Palacio Real de Madrid, 31-10-2023. Casa de S. M. el Rey, <https://ep00.epimg.net/descargables/2023/10/31/de0a2c3d4449aa0a1c016001c0720130.pdf>. *Cursivas nuestras.*